



NOTIFICACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 08-089224- -00010-000

DEP: 2020 DIR.NUEVASCREACIONES

TRA: 11 PATENTEIYII

ACT: 432 COMUNICACTOADM

FECHA: 2013-03-05 12:02:44

EVE: 379 FASENACIONALII

FOLIOS: 4

Señor (a) (es)

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO

mjaramillo@gpzlegal.com

BOGOTA D.C. -

Referencia: RESOLUCION: 7914
Fecha: 28/02/2013
Expediente: 8-89224
Trámite: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS
I Y II
Evento: 379 FASENACIONALII
Actuación: 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO
Folios: 4

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 4886 de 2011, profirió el acto administrativo que se relaciona a continuación:

- No. de Expediente: 8-89224
- RESOLUCION N°: 7914
- Fecha: 28/02/2013

Para notificar a las partes interesadas, se fija en la página web página web de la entidad (www.sic.gov.co), y en un lugar visible y de acceso al público en las instalaciones de la Secretaría General la Superintendencia de Industria y Comercio por el término de UN MES contado a partir de las 8:30 am del día de hoy 05 de marzo de 2013.

Atentamente,



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO